

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 7 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.723

Otra vez la guerra

El día 1.º de Septiembre de 1939, figurará en la Historia como principio de un acontecimiento que causa impresión universal. A las seis de la mañana estalló la guerra! A esta hora, en toda la frontera germano-polaca se iniciaron las operaciones militares y sonaron los primeros disparos. Había comenzado la contienda armada entre Alemania y Polonia.

LLAMAMIENTO DEL GENERALISIMO FRANCO

Por Radio Nacional se dió lectura, el domingo, al siguiente llamamiento del Caudillo a los Gobiernos de otras naciones:

Con la autoridad que me da el haber sufrido durante tres años el peso de una guerra para la liberación de nuestra Patria, me dirijo a las naciones en cuyas manos se encuentra el desencadenamiento de una catástrofe sin antecedentes en la Historia, para que eviten a los pueblos los dolores y tragedias que a los españoles alcanzaron, no obstante la voluntaria limitación en el empleo de los medios de destrucción, horrores que serían centuplicados en una nueva guerra.

Es de gran responsabilidad extender el conflicto a mares y lugares alejados del foco actual del de la guerra, sin razón imperiosa que lo justifique.

Su extensión, sin beneficio para los beligerantes, produciría hondísima e insuperable perturbación en la economía del mundo, pérdidas incalculables en su riqueza y paralización de su comercio, con grave repercusión en el nivel de vida de las clases humildes.

Cuanto más se amplíe la contienda, más se siembra el germen de futuras guerras.

En estas condiciones, apelo al buen sentido y responsabilidad de los gobernantes de las naciones para encaminar los futuros esfuerzos de todos a localizar el conflicto actual.

En la tarde del domingo se hizo público este llamamiento del Generalísimo Franco que ha sido acogido con satisfacción en distintas naciones y comentado con justo elogio. Por él hablaba España que ha sufrido la guerra y nadie con más autoridad que el Jefe del Estado para hacer esa invocación buscando la paz.

Es un llamamiento generoso, noble y cristiano. Una advertencia honrada sobre los horrores y amargas que produce la

guerra, hecha por quien acaba de salir de ella y conoce sus trágicas consecuencias. Es un aldabonazo sincero a las conciencias de los gobernantes de otras naciones para que mediten, se echen las manos a la cabeza y retrocedan en aras de la armonía y la concordia rotas antes que llegar como dice el Generalísimo al «desencadenamiento de una catástrofe sin antecedentes en la Historia».

Decreto sobre la neutralidad de los españoles

BURGOS.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha firmado un decreto que dice:

«CONSTANDO OFICIALMENTE EL ESTADO DE GUERRA QUE POR DESGRACIA EXISTE ENTRE INGLATERRA, FRANCIA Y POLONIA, POR UN LADO, Y ALEMANIA POR OTRO, ORDENO POR EL PRESENTE DECRETO LA MÁS ESTRICTA NEUTRALIDAD A LOS SÚBDITOS ESPAÑOLES, CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES Y EL DERECHO PÚBLICO INTERNACIONAL.»

Dado en Burgos a 4 de septiembre de 1939.—Firmado: FRANCO.—El ministro de Asuntos Exteriores, Juan Beigbeder.

Conciso es el decreto que antecede como lo requieren las circunstancias. Lleva la parquedad que emplean cuando dicen algo los hombres que huyen de retórica ampulosa y de gongorismos enrevesados. Y el Generalísimo Franco para proclamar la neutralidad a los súbditos españoles, no necesitaba emplear más palabras que las necesarias y ahí están.

Anteayer se dirigía a los representantes o Gobiernos de otras potencias haciéndoles consideraciones sobre la guerra, sus

peligros y sus gravísimas consecuencias, abogaba por la localización del conflicto para que no se extendiese por ser así más fácil su terminación; y hoy, consecuente con ese criterio, con esa defensa ardorosa de la paz, publica este decreto sobre la neutralidad ante «el estado de guerra que por desgracia existe entre Inglaterra, Francia y Polonia por un lado, y Alemania por otro».

Varias naciones europeas han proclamado la neutralidad ante el conflicto. A

ese concurso se une el jefe del Estado español que vela por su seguridad, la vida y el engrandecimiento de su Patria, y al adoptar este acuerdo transcendental es porque está seguro como lo estaba cuando en los días de guerra llevaba sus soldados a la victoria,—de que cuenta con la representación y adhesión de los españoles que una vez más aplaudirán su decisión de esta hora inolvidable en la Historia.

Los niños ante la razón

(Conclusión)

Los niños son el cimiento de la sociedad, el muro que sostiene la vejez y la losa que cubre la ancianidad. Ellos son la regla de la inocencia, el compás de la virtud y el peso de la castidad. Son el termómetro donde se mide la altura del amor paterno, el barómetro que marca las tempestades domésticas, el anemómetro de los vientos favorables o adversos que corren para la familia, y el pararrayos de las iras del cielo. Ellos son el sol que refleja en nuestros ojos, la luna que irradia en nuestro semblante, y el fuego que nos comunica el calor y la vida. Los niños son la máquina de la agricultura, el genio del comercio y el brazo de la industria. Son el ideal de la pintura, el diamante de la escultura, y el pentágono de la música. Son, por último, los niños las perlas del mar de la vida, las fuentes de la tierra del presente, y las estrellas del cielo del porvenir. Si hubiera algún ser a quien no le gustaran los niños yo lo expulsaría de la sociedad.

¿Qué sucedería si no hubiera niños? Esta es una pregunta a la que todos contestan, que se acabaría el mundo: pues yo añado que, si el mundo se acabara, Dios crearía otro tan sólo por el gusto de ver a los niños. Creo más, y es, que al cometer nuestros primeros padres el pecado de desobediencia, si Dios no los confundió destruyendo en el acto la creación fué porque vio detrás de ellos a sus inocentes niños Cain y Abel. Creo también que la medicina no acierta mandando a los ictericos que vean correr las aguas; daría mejor resultado mandarles ver jugar a los niños.

Si principié este artículo encomiando al fundador glorioso de las escuelas gratuitas de niños, cuya institución llamó Paulo V obra de Dios, como tengo el orgullo de pertenecer a una ciudad donde el Patriarca aragonés moró en su palacio episcopal y en la que sus hijos viven desde el último tercio del siglo XVIII, siendo el gran foco de la civilización, progreso y moralidad de este país, no sería justo si dejara de consagrar una frase a esos apóstoles de los niños. El mayor elogio que puedo hacer de ellos es recordar que, a través de los siglos siempre han sido venerados los reverendos PP. de las Escuelas Pías, que ligados con los votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia, consagran su vida entera a formar en los niños los sentimientos del corazón, y comunicarles las luces de la inteligencia. Yo los bendigo. ¡Han sido mis maestros y han enseñado a mis hijos!

EL RUISEÑOR

LA VENDIMIA

Bajo el cielo rojizo de calina, asietado por las lanzas de fuego del sol, el campo se extiende como una inmensa esmeralda. Los pámpanos cubren toda la tierra. Alargan las vides sus vástagos retorcidos como tentáculos de animales marinos, que brotando del negruzco muñón de la cepa se extienden sobre los surcos y reptan con su adorno de anchas hojas por los terrenos resecos que removió la azada cuidadosa. El racimo ocultase entre los troncos retorcidos, guardado por los quitasoles vivos de las hojas, y en sus cápsulas de oro se contiene el caldo, que es el sol hecho líquido.

Los viñedos hispanos se muestran ubérrimos, como un alarde de generosidad de la Naturaleza. La misteriosa transformación de la tierra en fruto, la transfiguración del agua, del sol, del aire en pulpa jugosa, el rito inmortal de la vida que todo lo aprovecha, en gloria de la Naturaleza, cumpliendo su misión nutricia de la humanidad. Es el campo, cuajado de viñas frutecidas, acicate del pensamiento y fuente de la emoción.

Grupos de vendimiadores, invaden los predios con aires de cortejo; por los caminos las carretas chirriantes llegan llenas de trabajadores de ambos sexos, los que en su contento y alegría parecen mejor marchar a una fiesta que a una labor fatigosa, en la que ganarán el pan. Los vendimiadores no tienen ese gesto duro y resignado de los segadores, a los que calcina el sol en las horas plenas del estío.

El hombre que encorvado va avanzando por el surco tras la media luna cortante de su hoz, no experimenta la momentánea sensación de utilidad de su tarea; la espiga que él siega ha de pasar bajo el trillo y luego por el molino y por el horno antes de convertirse en el pan que reparará los desgastes de su energía. El vendimiador siente la alegría del fruto inmediato; al alcance de su mano está el racimo pletórico, azucarado y acidulento. Solo tiene que extender el brazo para poseerlo y saborearlo como calmante a la sed de su trabajo.

El grupo vendimiador se adentra entre las parras; risas y canciones acompañan su tarea; los brazos se pierden, enterrándose entre el oleaje de los pámpanos, y los cestos se colman entre el picotear de los racimos por las mozas vendimiadoras.

Las carretas, plenas ya, van chirriando a lo largo de los cauces polvorientos de los caminos. El sol declina rápidamente en un cielo de oro que se desgarran en el horizonte como un incendio. Violetas pálidas hechas girones, grumos de nubes grises y cárdenas traen la noche. Los vendimiadores se aprestan a regresar. Las semillas de Baco recogidas, parecen haber infiltrado en las almas chispas de su alegre locura. Canciones jocundas retozan en el aire del crepúsculo, serenas sin melancolías. La siringa pánica parece sonar entre las sombras y los rostros tostados sonríen. La luna roja de las vendimias asoma en el horizonte su faz plena y manchada, de matrona abundosa.

MIGUEL ANCIL

Escuelas Pías de Jaca

Escuela particular de Enseñanza Media

Desde el día de la fecha queda abierta en esta Escuela la matrícula para los alumnos de los cuatro primeros cursos del Bachillerato exclusivamente.

Así mismo se hace llegar a conocimiento del público que por Decreto del 16 de diciembre de 1938 y como aportación al noble empeño de protección al escolar que lo necesite y merezca, este Colegio abre por las presentes concursos para la provisión de un 15 por ciento sobre su matrícula de plazas de externo gratuitas.

Sólo podrán solicitarlas:

1.º Los hijos de padres muertos en la guerra o asesinados por los enemigos de España.

2.º Quienes puedan acreditar escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio, según resulte de las pruebas a que la Escuela someta a los concursantes, de sus calificaciones de curso o de ambas cosas a la vez.

3.º Quienes se hallen comprendidos en los beneficios de las familias numerosas, desde el momento en que esté regularizada tal declaración por el Organismo correspondiente.

4.º Los hijos de los funcionarios de todas clases, dependientes del Ministerio de Educación y que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

El beneficio caducará el 30 de septiembre de 1940, y no podrá ser conseguido nuevamente si el escolar no hubiere obtenido la suficiencia para pasar al curso siguiente.

Las solicitudes se presentarán al director de la Escuela hasta el día 15 del mes actual.

La concesión de matrículas gratuitas es de la exclusiva pertenencia de los Institutos del Estado.

Las becas las otorga la Sección provincial presidida por el Director del Instituto de la provincia.

Jaca, 7 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

DEL TEATRO

Debut de una Compañía

de Comedia :-: :-: :-: :-:

El martes de la próxima semana debutará una notable Compañía de Comedias de la que es cabecera la monísima primera actriz *Luisita Rodríguez*, y de la cual es primer actor y director, *Joaquín Puyot* de gran renombre en el mundo teatral. La actuación de esta bien conjuntada Compañía será breve, solo tres días, el martes, miércoles y jueves. En estos tres días se pondrán en escena, obras de estreno y de éxito asegurado: «La Millona» es la elegida para el martes día del debut, en función de noche a las diez y media; el miércoles se estrenará «La Cruz de Pepita» y el jueves «María Clara» exclusiva de esta Compañía. Para todas estas obras cuenta la Compañía con decorado propio, nuevo completamente y esto ayudado del lujoso vestuario de todos los artistas, con modelos de los más afamados modistos, hacen que la Compañía de «Luisita Rodríguez», pueda presentarse ante los públicos más exigentes, ya que tanto en su presentación como en la parte artística, está a la cabeza de las agrupaciones similares en su género.

La actuación será corta, pero seguramente dejará buen recuerdo en Jaca. Y como hace muchos años que no se ha visto una Compañía de este género, el

público recibirá con agrado la noticia y los llenos, que ahora están a la orden del día con otros espectáculos, serán aun mayores para admirar a tan notables artistas.

El domingo por la mañana cine

En virtud de la reciente disposición prohibiendo la entrada a los cines a los menores de catorce años, y dando cumplimiento a lo que en ella se ordena, esta Empresa ha dispuesto para los domingos y días festivos una sesión matinal, a las doce en punto, en la cual, tal como está legislado, se exhibirán películas culturales de viajes, vulgarización científica, viajes, noticiarios y dibujos animados. A estas sesiones podrán concurrir los niños de todas las edades ya sean solos o acompañados de personas mayores y el precio de la entrada será sumamente económico, con el fin de que puedan asistir el mayor número posible de cada familia.

La Empresa se complace de poner esto en conocimiento de los padres de familia, así como de las personas amantes del cine cultural, ya que ahora, por disposición de la Superioridad, se les presenta ocasión de poder admirar esta clase de películas, que en varias ocasiones se intentó exhibir y sin haber obtenido éxito alguno al sacrificio que la Empresa hizo para fomentar el cine cultural en esta ciudad, como desde hace tiempos en las grandes capitales de España.

Nuestra más entusiasta felicitación al Excmo. Sr. Ministro que ha dictado tal disposición.

AMPLIFICADOR PREVIO.

Jefatura de Fronteras Delegación de la Provincia de Huesca en Jaca

En virtud de las instrucciones recibidas en esta Delegación, se hace saber:

1.º Establecida la zona fronteriza en esta provincia, está limitada, al Norte por los Pirineos y al Sur por una línea que partiendo de Berdún va por Santa Cilia, Jaca, Sabiñánigo, Biescas, Torla, Ainsa, Mediano, Morilla de Liébana, Campos al límite con la provincia de Lérida.

2.º Toda persona que procedente de algunos de los pueblos citados o más al Sur, intente penetrar en la citada señalada zona, deberá ir provista de un salvoconducto especial valedero por ocho días y que, previos los trámites reglamentarios se facilitarán en esta Delegación de Jaca, o Sub-Delegación de Ainsa, y sin el cual no podrá penetrar en dicha zona, y caso de hacerlo será detenida y puesta a disposición del Excmo. señor Jefe de Fronteras para las responsabilidades que hubiere lugar.

3.º Toda persona que habite normalmente en pueblos de dicha Zona Fronteriza, podrá circular, salir y entrar en ella con el salvoconducto ordinario expedido por los Sres. Alcaldes o Agentes de la Policía.

4.º Para proveerse de los salvoconductos citados es indispensable la presentación de dos fotografías y la cédula personal, como así mismo un aval expedido por los Agentes de Vigilancia, F. E. T. y de las J. O. N. S., o distintas Autoridades.

5.º No quedan exceptuados de proveerse de este salvoconducto los poseedores de carnets de F. E. T. y de las J. O. N. S. o del Estado, Provincia o Municipio, pues dichos carnets carecen de valor para penetrar en la citada zona.

6.º Se recuerda que solo el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación o Autoridad en quien éste delegue puede expedir salvoconductos de libre circulación por toda España, siendo los demás expedidos por los Sres. Alcaldes o Agentes de Policía, valederos por un mes y para determinadas poblaciones de España.

Todo salvoconducto de persona que proceda de la Zona Fronteriza que no reuna estas condiciones será recogido y dado cuenta al Excelentísimo Sr. Jefe de Fronteras para la resolución que estime pertinente.

Espero del público en general la mayor observancia de lo anteriormente dispuesto, contribuyendo con ello al cumplimiento de uno de los postulados más importantes de la nueva España, la disciplina y acatamiento a las disposiciones que emanan de sus Jerarquías.

Jaca, 4 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Capitán Delegado, *Manuel Fernández Guzmán*. — Rubricado.

MISCELANEA

«El Pensamiento Navarro» hace en su número de ayer la siguiente síntesis de las noticias de guerra publicadas por la prensa:

A las dos veinticinco de la madrugada sonaron en Londres las señales de alerta contra la Aviación. A las tres treinta, en París que duró hasta las siete de la mañana.

Entre Lodz y Varsovia, según dicen los alemanes, fueron derribados once aviones polacos en combates aéreos.

Los partes alemanes dicen que toda la región de la Alta Silesia está en manos de las tropas germanas. Los establecimientos industriales no sufrieron daños.

Según los referidos partes, el avance alemán en Polonia alcanza en algunos puntos a más de cien kilómetros de profundidad.

A las cinco de la tarde de ayer el Gobierno polaco lanzó una proclama recomendando calma y fé en la victoria final de Polonia y sus aliados.

De fuente alemana se dice que en las proximidades de Dantzig fué hundido por la Flota alemana un tercer submarino polaco.

En Suráfrica se formó un Gobierno nacional que preside el general Smuth.

De Alemania dicen que cuatro aviones ingleses de reconocimiento volaron sobre Hamburgo, siendo derribados varios.

El ministro de Negocios Extranjeros del Japón dijo que su país observa una política de no intervención, que no supone la neutralidad y se parece a la que mantiene Italia. El Gobierno japonés suplica que el conflicto se delimite para evitar complicaciones y no motivar el cambio de actitud nipona.

Noticias de origen inglés dicen que en el bombardeo hecho por los aviones británicos en las bases navales del Kiel fueron averiados varios buques, entre ellos dos acorazados.

La Aviación inglesa bombardeó los puertos alemanes de Cuxhaven y Wilhelmshaven. Según los alemanes, la mitad de los aviones agresores fueron derribados.

El último parte oficial francés dice que las tropas francesas y alemanas han entrado en contacto en todo el frente occidental, siendo intensamente bombardeada la línea Sigfrido.

Se anuncia que en Francia se formará un Gobierno de ex presidentes, entre los que figurar: Flandín, Luis Marín y León Blum.

Gacetillas

El Boletín Oficial de la provincia del día 2, publica la siguiente circular del

Excmo. Sr. Gobernador civil D. Antonio Mola:

Bailes públicos.—Ante las denuncias que llegan a este Gobierno de que en algunos pueblos de la provincia se celebran de ordinario bailes públicos en locales cerrados aun en los días laborables y hasta horas desusadas que dan lugar a escenas y a excesos que importa suprimir en defensa de la moralidad y buenas costumbres, he dispuesto que a partir de esta fecha queden clausurados todos los espectáculos de dicha índole que no estén autorizados por este Gobierno.

Los señores Alcaldes procederán a dar-me inmediata cuenta de los bailes que hayan funcionado sin autorización, de los nombres de los organizadores y de si han cobrado entrada y, con ella, el sello obligatorio del Subsidio al Combatiente.

Después de varios años de ausencia, ha estado cuatro días en Jaca nuestro querido amigo y paisano don Enrique Lalaguña, muy culto secretario Judicial de Melilla. Al regresar a su destino, le expresamos la satisfacción que nos ha producido el saludarle.

Nuestros distinguidos amigos don José M.ª Borau y don Benito Pradal, nos comunican en atentos E. L. M. que por decisión del Jefe provincial del Movimiento, se ha hecho cargo de la Jefatura local de F. E. T. y de las Jons, el primero, y que el segundo, por disposición de igual Jerarquía del Movimiento, pasa al cargo de inspector de F. E. T. y de las Jons en este partido judicial, cesando en el de Jefe local.

De los reconocidos entusiasmos y valía de ambos señores es de esperar que la organización encontrará en ellos propulsores decididos y la Organización y España, patriotas que de sus deberes y de su actuación, harán, estamos seguros, un culto.

El señor Pradal deja buen recuerdo de su paso por la Jefatura y ahora en su nuevo cargo tendrá nuevas ocasiones de continuar su labor y sus trabajos.

Agradecemos los ofrecimientos de estos señores y nosotros les hacemos presente que nos tienen a su disposición para laborar por España y por la Organización.

La Comandancia de Carabineros de la que es Jefe el digno Teniente Coronel D. Alfonso Castellary Herrera, celebrará mañana la festividad de la Patrona de dicho Instituto la Santísima Virgen de Covadonga.

En la iglesia del Carmen a las 10:30 se celebrará misa solemne.

Agradecemos la atenta invitación que para estos actos religiosos hemos recibido.

Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas de Jaca

Se abre concurso para proveer una plaza de desollador de las chimeneas de los edificios que se hallen asegurados en esta Mutua de Incendios.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del actual en la Secretaría de la Sociedad, calle de San Nicolás n.º 35, 1.º, en donde se hallan de manifiesto las condiciones del concurso.

Jaca 1.º de Septiembre de 1939.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — JACA

Atención:

NO TIRE V. LOS TRAJOS, PAPELES, METALES, ECT.

En la calle del Carmen, n.º 7, los compra

Marquina

NO CONFUNDIRSE: Calle del Carmén, 7, JACA

y Lanuza, 7, en HUESCA